

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
PERTENENCIA No. 00091-2020	JUAN MATIAS ROZO A, OTRO	CROLINA LEGA CASTILLO, OTRO Y P. INDETERMINADAS	22-NOVIEMBRE-2022	24-NOVIEMBRE-2022

Guatavita, veintiuno (21) de Noviembre de dos mil veintidós (2.022). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 22, 23 y 24 de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:
Daniel Alejandro Ortiz Bonilla
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cc0d5fc9a004ee5825a57d7ca3dcd27ccd37abf12a2a917d06bcf81421bfdd8**

Documento generado en 18/11/2022 12:12:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>